



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“LA INTERACCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS EDUCATIVOS”

AUTORÍA JOSEFA CÁRDENO VÁZQUEZ
TEMÁTICA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Resumen

Los problemas de interacción y adaptación al medio pueden provenir de déficits o disfunciones personales o bien del medio ambiente circundante que no ofrece las condiciones adecuadas para la integración e interacción social. Las personas discapacitadas participan, en la medida de sus posibilidades, en los procesos de enseñanza aprendizaje que se realizan en los centros educativos. Vamos a tratar algunas técnicas utilizadas para el desarrollo de habilidades sociales y de interacción.

Palabras clave

Desarrollo, Habilidades, Discapacidad, Escuela, Entorno.

1. INTRODUCCIÓN

Los programas enfocados a la enseñanza de habilidades sociales en las personas con discapacidad intelectual o tienen una base científica propia, ya que se apoyan en teorías del aprendizaje procedentes de paradigmas diversos, aunque no de los más frecuentes es conductismo y aprendizaje social.

Los problemas de interacción y adaptación al medio pueden provenir de déficits o disfunciones personales o bien del medio ambiente circundante, que no ofrece las condiciones adecuados para la integración e interacción social.

Algunas de las técnicas utilizadas para el desarrollo de habilidades sociales y de interacción son:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

1.1. Aproximaciones sucesivas (Shaping)

Consiste en unir una conducta ya existente con otra nueva, para ir construyendo nuevas habilidades.

Se utiliza cuando la tarea es compleja y se basa en la fragmentación de la habilidad en pasos más simples que se enlazan hasta llegar a la conducta final.

Puede producirse una nueva conducta, tomando un plano o una variante de una reacción ya existente y reforzándola, mientras se priva de todo esfuerzo o recompensa a los otros planos. Si se hace paso a paso, puede llevarse a la conducta por la dirección prevista. Es el proceso llamado aproximación sucesiva.

Esta técnica se emplea, ante todo, cuando se quiere conseguir una conducta nueva que todavía no se domina o cuando se necesita una larga cadena con muchos eslabones, hasta llegar a la meta propuesta.

Contiene los siguientes pasos:

- 1- Se comienza con la observación del individuo, caracterizado por su escaso repertorio conductual. Se establecen los estímulos precedentes y consecuentes que van unidos a esa conducta más frecuente (forma, intensidad o duración) de las reacciones disponibles.
- 2- Se decide, en base a los datos observados: a) si puede conseguirse una reacción final apropiada, partiendo de la conducta actual, y b) dónde estaría la primera aproximación a esta meta final.
- 3- Se establece el criterio para esa primera aproximación. Para ello se dividen las reacciones en dos clases: las que más se aproximen a las reacciones que se quieren conseguir y las que menos se parecen a éstas.
- 4- Se programa la situación de modo que la reacción deseada tenga el máximo de probabilidades.
- 5- Se refuerza de modo diferencial las variantes de conducta que más se acercan a la conducta deseada. Se priva de reforzadores a las variantes que se oponen a la meta deseada.
- 6- Observa los cambios que se producen en el camino hacia la meta final y variar, si es necesario, el criterio inicial. Si el sistema repetido de reforzar no lleva a la meta, habrá que poner un criterio más bajo.

1.2. Encadenamiento (Chaining)

El encadenamiento es un método muy parecido al anterior, pues aquí también se divide la conducta en pequeñas unidades. La diferencia estriba en que no se refuerza cualquier manifestación de conducta que se aproxime a la conducta deseada, sino que se programa desde un principio la meta deseada y todos sus pasos correspondientes.

Las unidades de la cadena van unidas por estímulos que actúan como estímulos discriminativos y como reforzadores. La premisa fundamental para su funcionamiento es que existan ya en el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

repertorio conductual del individuo los elementos parciales de conducta que han de ser empalmados entre sí.

El total de la conducta final se divide en una cadena de pasos, apoyados unos en otros. Se ejercita, entonces, y se refuerza el último paso de la cadena; luego el penúltimo y el último juntos: luego los tres últimos a la vez y así sucesivamente.

Al final del procedimiento, viene la realización y reforzamiento del conjunto de la cadena, es decir, de la meta final. No debe pasarse al siguiente eslabón de la cadena, mientras no esté bien aprendido el que se tiene delante.

1.3. Aplicación y retirada de estímulos de ayuda (Prompting y Fading)

A veces, aún en la aproximación sucesiva, existen algunos pasos en la cadena de conducta que el cliente no puede realizar solo. El terapeuta le tiene que procurar unos estímulos de ayuda para facilitarle la manifestación de la conducta deseada, que luego se verá reforzada, iniciándose así todo el proceso de aprendizaje.

Los estímulos de incitación que se utilizan pueden ser:

- ★ Incitaciones físicas: es la máxima proporción de ayuda que necesita un sujeto para completar una tarea. Puede exigir que el entrenador tome las manos y acompañe la realización de la acción.
- ★ Incitaciones gestuales: consisten en indicaciones como señalar, atraer la atención con alguna consigna gestual...
- ★ Incitaciones verbales: se trata de instrucciones orales. Desencadenan la ejecución de la acción. Pueden ir acompañadas de las anteriores.
- ★ Modelado: consiste en hacer una demostración. Se requiere que el sujeto posea capacidad imitativa.

En su aplicación conviene tener en cuenta:

- 1- Se emplea junto con el reforzamiento de una conducta deseada o el procedimiento de aproximación sucesiva.
- 2- Se emplean los estímulos de ayuda más parecidos a los que el cliente encuentra en su vida real o a los que va a encontrar en la situación, para la que se está preparando.
- 3- Los estímulos de ayuda deben ser claros y precisos para que atraigan toda la atención del cliente.
- 4- Debe hacerse lentamente.

1.3. Reforzamiento positivo.

El principio fundamental en su empleo sería el de variar la situación de modo que las consecuencias positivas sigan contingentemente, es decir, inmediatamente después de la conducta deseada. Para ello, se reorganizan los reforzadores efectivos ya existentes en el entorno natural,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

según un plan concreto o se introducen, bajo un control estricto, nuevos reforzadores, durante el tiempo que dure el tratamiento.

Para un uso adecuado del reforzamiento positivo deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1º Los reforzadores se establecen con mucha más fidelidad, si se observan sus efectos funcionales sobre la conducta.
- 2º Es necesario que los programas de reforzamiento sean individualizados.
- 3º Lo ideal sería observar al individuo de manera sistemática en un gran número de situaciones, para poder determinar las actividades reforzadoras.
- 4º Han de administrarse inmediata, consistente y contingentemente.
- 5º Evitar usar siempre los mismos para que no lleven a saturación.
- 6º Debe usarse el reforzamiento social (verbal y no verbal) para mantener la conducta en desarrollo, a través de distintas situaciones.

1.4. Programa de fichas

Puede decirse que la economía de fichas es el resultado de la búsqueda de unos reforzadores adecuados para ser aplicados al momento, con vistas a alcanzar la meta final deseada. Son reforzadores condicionados generalizados (objetos, puntos, fichas, moneda,...) Que pueden intercambiarse, pasado un tiempo, con los verdaderos reforzadores.

Hay que buscar el mayor número de reforzadores efectivos para su intercambio por las fichas, así como fijar claramente el número de fichas necesarias para adquirir un reforzador, de forma que sea proporcionado.

Recomendaciones a tener en cuenta a la hora de aplicar esta técnica:

- Las fichas deben administrarse contingentemente, una vez realizada la conducta y con la mayor inmediatez posible.
- El tipo de fichas debe ser adecuado a las características del individuo, a su trabajo profesional.
- Deben utilizarse como reforzadores las actividades o conductas que se den con más frecuencia en el individuo y utilizar reforzadores existentes en el ambiente natural del individuo.
- Reforzar todas las reacciones positivas.
- El pago y recogida de las fichas debe hacerse de forma firme para que las contingencias sean efectivas.
- Es conveniente combinar los programas de fichas con el aprendizaje con modelos u otros estímulos discriminativos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

1.5. Reforzamiento negativo

Puede definirse como la retirada de un estímulo aversivo o de una situación desagradable. Operacionalmente se definiría como lo opuesto al castigo.

A la hora de su empleo conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al aplicar el reforzamiento negativo para hacer desaparecer una conducta de evitación, hay que disponer de una reacción alternativa e incompatible.
- La retirada del estímulo aversivo debe ser contingente e inmediata.
- El estímulo aversivo debe ser lo suficientemente largo, para que el sujeto se vea aligerado con su retirada.

1.6. Control de estímulos

Si se observa una conducta en distintas situaciones, se ve que ciertos estímulos llevan más fácilmente a una determinada conducta que otros. Si se logra controlar los antecedentes y estímulos, puede aumentarse la frecuencia o intensidad de la conducta deseada.

Los antecedentes pueden ser:

- A) Estímulos discriminativos que en el pasado iban unidos contingentemente a un reforzador.
- B) Señales verbales o reglas que hasta ahora han significado un refuerzo o conducían a él.
- C) Estímulos que facilitan la reacción.
- D) Procesos motivacionales que potencian la eficacia del reforzamiento.

Con el control de estímulos se trata de crear situaciones, en las que la conducta positiva tenga grandes posibilidades de aparecer. O bien, debilitar las señales de una conducta inadecuada.

Algunas consideraciones sobre el empleo de ésta técnica:

- A base de observación, hay que fijar toda la cadena de conducta, empezando por las señales antecedentes y acabando por la meta final o nueva conducta.
- Deben examinarse y eliminar todos los estímulos que ocasionen la conducta inadecuada.
- Se estudian los estímulos que provocan la conducta deseada y se procura que sean ellos los únicos que actúen.
- Se debe entrenar al sujeto para que él mismo lleve su propio control de estímulos sobre su conducta.

Taxonomía de Dever (1989) para el entrenamiento de habilidades sociales en deficientes mentales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

1.7. Mantenimiento y desarrollo personal

1. Al alumno seguirá procedimientos de rutina para el mantenimiento de cuerpo.
 - Mantener la limpieza personal.
 - Peinarse.
 - Vestirse adecuadamente.
 - Seguir pautas adecuadas en cuanto al sueño.
 - Mantener la nutrición.
 - Hacer ejercicio de forma regular.
 - Mantener el control de las sustancias que se ingieren.
2. El alumno tratará las enfermedades.
 - Utilizar los primeros auxilios y procedimientos para el tratamiento de enfermedades.
 - Obtener consejo médico cuando sea necesario. Seguir la medicación impuesta.
3. El alumno establecerá relaciones personales.
 - Relacionarse adecuadamente con la familia.
 - Hacer amigos.
 - Relacionarse adecuadamente con los amigos.
 - Hacer frente a la conducta inapropiada de la familia o amigos
 - Responder a las necesidades sexuales.
 - Obtener ayuda para mantener las relaciones personales.
4. El alumno manejará las dificultades personales.
 - Hacer frente a los cambios del plan diario.
 - Hacer frente a las averías y agotamiento del material.

Desarrollamos a continuación las habilidades del programa “Aprendo a Comunicarme con Eficacia” de García y Magaz (1992), que tienen un componente más social y basado en las interrelaciones personales.

Grupo 1: Primeras Habilidades Sociales

1. Escuchar.
2. Iniciar una conversación.
3. Mantener una conversación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

4. Formular una pregunta.
5. Dar las gracias.
6. Presentarse.
7. Presentar a otros.
8. Hacer un cumplido.

Grupo 2: Habilidades Sociales Avanzadas.

1. Pedir ayuda.
2. Participar.
3. Dar instrucciones.
4. Seguir instrucciones.
5. Disculparse.
6. Convencer a los demás.

Grupo 3: Habilidades Relacionadas con los Sentimientos.

1. Conocer los propios sentimientos.
2. Expresar los sentimientos.
3. Comprender los sentimientos de los demás.
4. Enfrentarse al enfado de los demás.
5. Expresar afecto.
6. Resolver miedo.
7. Autorrecompensa.

Grupo 4: Habilidades Alternativas a la Agresión.

1. Pedir permiso.
2. Compartir algo.
3. Ayudar a los demás.
4. Negociar.
5. Empezar el autocontrol.
6. Defender los propios derechos.
7. Responder a las bromas.
8. Evitar los problemas con los demás.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

9. No entrar en peleas.

Grupo 5: Habilidades para hacer frente al estrés.

1. Formular una queja.
2. Responder a una queja.
3. Demostrar deportividad después de un juego.
4. Resolver la vergüenza.
5. Arreglárselas cuando le dejan de lado.
6. Defender a un amigo.
7. Responder a la persuasión.
8. Responder al fracaso.
9. Enfrentarse a mensajes contradictorios.
10. Responder a una acusación.
11. Prepararse para una conversación difícil.
12. Hacer frente a las presiones del grupo.

Grupo 6: Habilidades de Planificación.

1. Tomar decisiones.
2. Discernir sobre la causa de un problema.
3. Establecer un objetivo.
4. Determinar las propias habilidades.
5. Recoger información.
6. Resolver los problemas según su importancia.
7. Tomar decisiones.
8. Concentrarnos en una tarea.

Trabajaremos así mismo la asertividad: expresión de derechos y sentimientos personales. Una conducta es asertiva cuando se defienden los derechos propios de modo que no quedan violados los ajenos.

Todas las habilidades mencionadas, pueden/deben desarrollarse en entornos lo más ecológicos y normalizados posibles, con metodologías basadas en la enseñanza incidental. También es posible ponerlas en práctica en entornos residenciales o terapéuticos a cargo de profesionales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

2. BIBLIOGRAFÍA.

- Sánchez Asín, A. (1997): *Intervención psicopedagógica en educación especial*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2002): *Desarrollo psicológico y educación: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Springer.
- Galofre Ferrer, R. y Lizán Cejudo, N. (2005): *Una escuela para todos: Didáctica de la integración*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Josefa Cárdeno Vázquez
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. "San Sebastián", Punta Umbría, Huelva.
- E-mail: pcardeno60@gmail.com